



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
PROGRAMA LICENCIATURA FILOSOFÍA Y LETRAS

PLAN DE HOMOLOGACIÓN

Para el Plan de Homologación se tuvo en cuenta como criterio para construirla, que el Departamento no comparte la presentación de Planes de Transición, cuando de modificaciones parciales o totales a la Malla Curricular se trata, porque experiencias pretéritas en este Programa y en otros de la Institución, evidenciaron serias dificultades entre los estudiantes para poder continuar y terminar sus correspondientes estudios.

De otra parte, y desde la perspectiva jurídica se tuvo a consideración que cuando un aspirante es admitido al Programa para el cual se inscribió, previo los requisitos de admisión establecidos, y se matricula en el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, para el caso en particular, el documento firmado como matrícula le da unos derechos y unos deberes, derechos a que la Universidad le garantice desarrollar y culminar sus estudios con el Plan de Estudios vigente al momento de su matrícula.

De otra parte, también se adoptó como argumento para presentar este **Plan de Homologación**, que el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras es un Programa de Calidad cuya denominación se conserva, incluso así fue refrendada en la Resolución 02041 (03 de febrero de 2016) como lo establece en el numeral 1 **Denominación** del Artículo 2.

Si bien se introdujeron algunos cambios y reubicación de algunas asignaturas estos fueron parciales, es decir la Malla Curricular vigente no se afectó, se mantienen los 170 Créditos contemplados en la Resolución No. 12746 (28 de diciembre de 2010) expedida por el Ministerio de Educación Nacional y mediante la cual se renovó el Registro Calificado del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras.

De igual manera, se consideraron entre otros aspectos:

“ El Decreto 0808 de abril 25 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional, Por el cual se establece el crédito académico, como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional, [que] en el Artículo 7° establece: “...Una hora de acompañamiento directo de docente supone dos horas adicionales de trabajo independiente en Programas de pregrado y de especialización, y tres en programas de maestría, lo cual no impide que a las instituciones de Educación Superior propongan el empleo de una proporción mayor o menor de horas presenciales frente a las independientes, indicando las razones que lo justifican, cuando la metodología específica de la actividad así lo exija...”.

El Comité Curricular y de Investigación, consideró necesario hacer una modificación o ajuste parcial a la Malla Curricular del Programa, de la manera como se presenta en el documento correspondiente, que incluye este Plan de Homologación, habida cuenta que el Ministerio de Educación Nacional así lo exige tanto en el Decreto 2450 (17 de diciembre de 2015) como en la Resolución 02041 (3 de febrero de 2016), precitada.

Con relación a la Práctica Docente que en el ajuste parcial de la Malla se denomina Practica Pedagógica Profesional I y II respectivamente, estas se reubicaron al VIII Semestre (Practica Pedagógica Profesional I) y a IX Semestre (Practica Pedagógica Profesional II), por cuanto con el cambio de



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
PROGRAMA LICENCIATURA FILOSOFÍA Y LETRAS

calendario en las Instituciones de Educación Básica y Media, los estudiantes del Programa llegaban a realizar su Práctica Docente I (IX Semestre) a mitad del año lectivo, o sea en agosto, circunstancia que en muchas de las veces se constituía en un obstáculo para cumplir ese requisito, toda vez que las Instituciones no se prestaban para esa actividad porque nuestros practicantes llegaban casi a la terminación del año escolar; en consecuencia y para solucionar ese inconveniente se reubicó la actividad mencionada en los semestres indicados.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS Y LAS NUEVAS ASIGNATURAS

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA I: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: El programa se propone pensar y analizar sociológicamente la educación. De este modo se entiende, la Sociología de la Educación conforma el campo problemático de la educación y su abordaje implica visualizar las acciones y las relaciones que configuran el espacio educativo. Dado que la educación es una realidad "densa" de estructuras (reglas y recursos), agentes, prácticas y relaciones sociales que requiere una adecuada comprensión. En este sentido se plantea una Sociología de la Educación como campo de estudio y conocimiento de las Ciencias Humanas y Sociales que junto con los aportes de la Pedagogía, la Filosofía y los Estudios culturales contiene un conjunto de herramientas conceptuales que han demostrado ser útiles para contribuir al conocimiento sistemático del complejo mundo de la educación. Pese al crecimiento constante de la escolarización, el acceso al saber no está garantizado para todos los ciudadanos este proceso está determinado por una serie de condiciones políticas, sociales, culturales y económicas. Las evidencias indican que la distribución del capital cultural de una sociedad es tan desigual como la distribución del capital económico y del capital político. Los enfoques que se abordan en este programa constituyen respuestas teóricas a problemas que se legitiman como discursos hegemónicos o contra-hegemónicos en el campo académico, como así también, en los espacios sociales en los que circulan. Desde un enfoque crítico se propone reconocer el valor y la legitimidad del conocimiento que se genera a partir de las distintas posiciones. Ir más allá de la perspectiva tradicional que sitúa a la Sociología del lado de la teoría y a la Educación del lado de la práctica. Por ello se propone un abordaje que dé cuenta de un encuentro interdisciplinario entre la Sociología y la Educación para comprender críticamente que la educación no es un "mero fenómeno social" sino que es un espacio y un tiempo comunitario en el que se construye subjetividad.

JUSTIFICACIÓN HISTORIA DE LAS LITERATURAS: Esta materia busca fortalecer el estudio de la metatextualidad literaria desde lo universal, situando las literaturas en los contextos y las épocas en que se producen, a partir del análisis de momentos e hitos que constituyen las corrientes literarias con desarrollos estéticos comunes en espacios y periodos supranacionales. La materia servirá de complemento a los estudios de las literaturas clásica y de lengua castellana y buscará situar a los estudiantes en las relaciones y momentos axiales de otras literaturas como la francesa, la rusa, la inglesa, la norteamericana, la oriental, etc., que conforman la llamada literatura universal, con el propósito de ampliar el espectro del trabajo literario en el programa y brindar un panorama universal sobre las múltiples dinámicas literarias desde una visión contemporánea y holística de la historia.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
PROGRAMA LICENCIATURA FILOSOFÍA Y LETRAS

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA II: SICOLOGÍA, DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y EDUCACIÓN: Teniendo en cuenta que el sistema educativo es diseñado y administrado por la organización patriarcal de la mentalidad humana y social, es necesario (y urgente) repensar la “formación” de los futuros (educadores) Licenciados en Filosofía y Letras, con el fin de lograr una transformación individual, que vaya irradiando a la comunidad educativa, en la perspectiva de lograr un cambio de las estructuras (síquicas, culturales y económicas) patriarcales que ahora la sostienen. Esto con el fin de permitir un verdadero desarrollo socio-afectivo y por tanto el despertar de su potencial como seres humanos.

JUSTIFICACIÓN MATEMÁTICAS Y RAZONAMIENTO CUANTITATIVO: El Examen de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior. Forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el gobierno nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia.

De acuerdo al Decreto 3963 de 2009, en los exámenes SABER PRO se evalúan:

- Las competencias genéricas necesarias para el adecuado desempeño profesional, independientemente del programa cursado.
- Las competencias específicas de los estudiantes que están próximos a culminar los distintos programas de pregrado, en la medida en que estas pueden ser valoradas a través de exámenes externos de carácter masivo. Uno de los módulos de las competencias genéricas es el “Módulo de Razonamiento Cuantitativo”, el cual evalúa las competencias relacionadas con las habilidades matemáticas que todo ciudadano debe tener, independientemente de su profesión u oficio, para desempeñarse adecuadamente en contextos cotidianos que involucran información de carácter cuantitativo.

Los resultados obtenidos por los estudiantes en algunos programas de la institución en esta prueba no son satisfactorio por lo cual se ha diseñado este cursillo que pretende aportar elementos conceptuales y metodológicos que permitan mejorar los resultados de la prueba en cuanto a este módulo se refiere.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA III: ÉTICA, AXIOLOGÍA Y EDUCACIÓN: La práctica dedicada al estudio de la ética, la axiología y los valores, es un espacio de reflexión alrededor de temáticas que son parte de una misma problemática, y por tanto, de vital importancia para quienes hacen parte de un contexto socio-cultural, pero particularmente del nuestro, en donde es necesario y urgente repensar si la educación escolarizada permite el libre desarrollo de la personalidad de sus participantes, que se puede traducir como permitir el desarrollo de sus potenciales humanos, o si, por el contrario, la educación escolarizada, como aparato ideológico del Estado (Althusser, L) está al servicio del control, de la domesticación y del sometimiento de los individuos.

En ese sentido, se trata de poner en escena elementos conceptuales, teóricos y prácticos con respecto a la ética, la axiología y los valores para que el estudiante repense su formación y/o autoformación en la educación escolarizada que tradicionalmente, se ha concebido como vehículo de condicionamiento social. Estamos de acuerdo con Claudio Naranjo cuando expresa que "... si hablamos de formar a los hombres que el mundo necesita, debemos admitir que entonces, necesariamente, no se tratará de educar desde y para el conformismo, sino para la libertad y autonomía, pues un "mundo" verdadero sólo será posible en base a contar con auténticos individuos"



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
PROGRAMA LICENCIATURA FILOSOFÍA Y LETRAS

En esa perspectiva la Práctica Pedagógica e Investigativa III: Ética, Axiología y Educación, además de ofrecer al estudiante los elementos conceptuales y teóricos pertinentes, se propone despertar el anhelo de libertad y la conciencia de autonomía y de la responsabilidad que implica asumir una posición crítica y creativa frente a los modelos tradicionales de educación donde muchas veces se transmiten antivalores que impiden el libre ejercicio de la libertad de pensar, la libertad de crecer, la libertad de expresarse y la libertad de autonomía para que el individuo asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje y el desarrollo de sus potencialidades humanas.

JUSTIFICACIÓN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA: La historia de la educación constituye un eje primordial en la formación inicial del estudiante de la Licenciatura en Filosofía y Letras, en tanto permite hacer una lectura crítica, de larga duración, sobre los idas y venidas, los destiempos y los desencuentros entre las aspiraciones de construcción de un Estado-Nación moderno y las limitaciones económicas del país, las contradicciones y tensiones políticas, las polarizaciones ideológicas y la carencia de una discusión de fondo en torno a un proyecto educativo nacional, tanto a nivel de la educación básica media y secundaria, como en la educación superior. El propósito de este curso es poder generar una reflexión contextualizada a nivel histórico sobre el devenir de la política, los proyectos de nación y las reformas educativas más significativas en Colombia, desde finales del siglo XVIII hasta la Constitución de 1991, y años más recientes.

Es claro que toda época histórica ha tenido y tendrá sus discursos educativos y culturales, de acuerdo con los intereses políticos, económicos o sociales, en los que puede primar una concepción ideológica alienante o un altruismo filantrópico humanista. Lo importante es poder brindar claves de análisis histórico que nos permitan dar cuenta de los cambios, las innovaciones, las crisis, el conflicto, la búsqueda de una identidad nacional, el progreso y el control social, temas que también van de la mano con problemas de índole cultural en torno a los valores morales y sociales imperantes en determinadas épocas, y la búsqueda de un desarrollo tecnológico o científico, que ciertos sectores de la sociedad proyectan sobre la educación. Con estas claves de análisis histórico es posible generar debates en el desarrollo de las actividades de evaluación sobre problemas relacionados con la hegemonía cultural y las posturas contra hegemónicas. De manera complementaria se abordarán temas desde los inicios de la educación republicana, la educación liberal radical, la educación católica durante la hegemonía conservadora, la escuela activa en la República Liberal, la masificación de la Educación Superior, las movilizaciones y conflictos en torno a la modernización y la autonomía en la Universidad Pública, hasta llegar a los contextos más recientes de la educación intercultural, la revolución educativa, el debate sobre la calidad y la cobertura en el marco de las competencias ciudadanas y el neoliberalismo. Pero el objetivo principal es poder dar cuenta de las falencias y de los logros en relación con la formación de educadores en Colombia, desde la creación de las normales hasta la aparición de las Facultades de Educación. De igual modo se pretende abordar el desarrollo educativo de la Universidad de Nariño en sus más de cien años de vida institucional. Y por último, el recuento y análisis de los movimientos estudiantiles en Colombia.

Respecto a competencias se busca que el estudiante dimensione históricamente la relación política y educación, se contextualice fácilmente y con rigor, en diferentes etapas de la historia de Colombia, y simultáneamente, que fortalezca habilidades de lectura y escritura a lo largo de las diferentes sesiones de evaluación y seminario contempladas en el semestre académico.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
PROGRAMA LICENCIATURA FILOSOFÍA Y LETRAS

JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA GENERAL: Litwin (1996) considera la didáctica como “la teoría acerca de las prácticas de enseñanza, significadas en los contextos socio-históricos en que se inscriben”. Se trata de una disciplina tanto teórica como práctica; una disciplina de acción, en la que se articulan dimensiones descriptivas, normativas y propositivas. Por ello, debe proporcionar a los estudiantes los elementos teóricos y prácticos que le permitan no sólo describir e interpretar la realidad del aula, sino intervenir en ella. Como lo señala Davini² la didáctica se concreta en el terreno de la acción escolar. Por su parte, entendemos que la enseñanza es una práctica social, intencional, y humana que vincula a docentes y alumnos en torno al saber, práctica que generalmente se desarrolla en una sala de clase; ambiente social singular, complejo y multideterminado. Por ello, para comprenderla, es necesario analizar los contextos institucionales, y socio-políticos en los que tiene lugar, tanto como el proyecto curricular que se allí pone en marcha cotidianamente. Se establece, entonces una compleja trama entre sujetos, contexto (político, cultural, social, económico, institucional) y curriculum, cuyo conocimiento requiere una perspectiva de abordaje interdisciplinar y multireferenciado.

Dando cuenta de esta complejidad, en este Programa nos centraremos en el tratamiento de temas claves de la didáctica general, tratando de mostrar sus múltiples vínculos con las didácticas específicas (por disciplinas), las prácticas de enseñanza y las otras materias de la formación pedagógica. Así, a lo largo del desarrollo de la materia, sostenemos que la formación didáctica es un área particular de la formación pedagógica, en la cual se integran conocimientos y prácticas diversas para la comprensión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con algunos componentes de la investigación educativa. Nuestro propósito es que los estudiantes tengan oportunidad de cuestionar y contrastar sus creencias e ideologías, acerca de la enseñanza y de reformular sus representaciones acerca de la estructura y el funcionamiento de la clase, a través del desarrollo de estrategias de análisis e investigación.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA: Se busca que el estudiante conozca el PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS. (PEP), el cual considera fundamental la formación del estudiante en el espíritu crítico e investigativo que haga de la cátedra un pensamiento creativo de alternativas de pensamiento y de innovaciones pedagógicas que respondan a los requerimientos del pensar filosófico y a sus implicaciones en las prácticas pedagógicas.

El curso, por lo tanto, responderá a estos requerimientos: en primer lugar a partir del conocimiento los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos sobre la investigación en filosofía y pedagogía, de la línea de investigación y las diversas opciones temáticas investigativas, de los procesos institucionales y las políticas investigativas de la Universidad de Nariño, de Colciencias y de otras instituciones regionales; en segundo lugar mediante el conocimiento de la reglamentación de la investigación con pertinencia a la elaboración y sustentación del trabajo de grado, y en tercer lugar del conocimiento de los procesos teóricos, metodológicos y técnicos para la presentación de proyectos de investigación.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: LITERATURA-PEDAGOGÍA: La Práctica Pedagógica e Investigativa IV. Literatura-Educación se desarrollará en tres etapas y corresponden en su orden al sexto, séptimo y octavo semestre de la Licenciatura en Filosofía y Letras. En la primera etapa los estudiantes del sexto semestre del Programa conocerán: 1) la reglamentación del Trabajo de Grado, Modalidades del Trabajo de Grado, la o las líneas de Investigación del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras; el o los Grupos de Investigación adscritos al Departamento



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
PROGRAMA LICENCIATURA FILOSOFÍA Y LETRAS

de Humanidades y Filosofía (IADAP, CEILAT, Literatura y Región); el o los semilleros de Investigación y los Proyectos de Investigación del Depto. de Humanidades y Filosofía; los participantes tendrán la posibilidad de integrar el grupo o semilleros de investigación de su interés.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA V- DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA: Una vez constituidos los grupos o semilleros de investigación, se trata de cualificar el proyecto de investigación para ser presentado al Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, al sistema de investigaciones de la Universidad de Nariño o a una institución regional o nacional como COLCIENCIAS, no solo para formalizar el desarrollo de dicho proyecto, sino para construir comunidades investigativas que se integren a redes investigativas sobre estas temáticas y que tengan continuidad; se requiere además, que estos proyectos tengan la posibilidad de ser financiados por estas instituciones.

Los grupos de investigación continuarán su investigación mediante el asesoramiento de profesores hasta la presentación y sustentación del trabajo de grado. Si los proyectos se presentan a otras instituciones los grupos de investigación estarán conformados por profesores y estudiantes.

JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA: El seminario de Didáctica y Currículo de la Filosofía se justifica su impartición por cuanto es de suma importancia el logro de herramientas y estrategias para una enseñanza con rigor científico y, desde luego, que los estudiantes adquieran la capacidad para la planificación, preparación e impartir la enseñabilidad del saber filosófico.

De ahí que Litwin (1996) considera la didáctica como “la teoría acerca de las prácticas de enseñanza, significadas en los contextos socio-históricos en que se inscriben”. Se trata de una disciplina tanto teórica como práctica; una disciplina de acción, en la que se articulan dimensiones descriptivas, normativas y propositivas. Por ello, debe proporcionar a los estudiantes los elementos teóricos y prácticos que le permitan no sólo describir e interpretar la realidad del aula, sino intervenir en ella.

Por su parte, entendemos que la enseñanza es una práctica social, intencional, y humana que vincula a docentes y alumnos en torno al saber filosófico, práctica que generalmente se desarrolla en una sala de clase; ambiente social singular, complejo y multideterminado. Por ello, para comprenderla, es necesario analizar los contextos institucionales, y socio-políticos en los que tiene lugar, tanto como el proyecto curricular que se allí pone en marcha cotidianamente. Se establece, entonces una compleja trama entre sujetos, contexto (político, cultural, social, económico, institucional) y curriculum, cuyo conocimiento requiere una perspectiva de abordaje interdisciplinar y multireferenciado.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA V: DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA: la práctica pedagógica e investigativa V. se desarrollará en tres etapas y corresponden en su orden al sexto, séptimo y octavo semestre de la Licenciatura en Filosofía y Letras.

En segunda etapa los estudiantes del séptimo semestre del Programa, conocerán aspectos relacionados con la Teoría de la investigación en el área de Literatura y Educación; Elaboración del Anteproyecto de Trabajo de Grado de acuerdo al formato que sugiere el Departamento de Humanidades y Filosofía y se adelantará en la Recolección bibliográfica y/o el Trabajo de Campo.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
PROGRAMA LICENCIATURA FILOSOFÍA Y LETRAS

JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA: Un curso de didáctica de lengua y literatura se justifica en la medida en que se orientase hacia un enfoque que priorizase la idea respecto a que el lenguaje es algo vivo, que debe estar al servicio de las personas; desde esta área de saberes, es preciso idear nuevos aportes que sirviesen para mejorar el léxico, para llevar al logro de una fluidez en la expresión lingüística y literaria, para darle un impulso a la imaginación, para poder relacionarse con la lengua y la literatura de acuerdo con las posibilidades que le ofrecen al usuario y a los lectores. Se debe intentar la constitución de entornos comunicativos y significativos donde las personas interactúen y el saber pudiera constituirse para que cada individuo llegase a configurar una visión colectiva, pero a la vez personal, sobre los elementos constituyentes de la realidad en que vive.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA: El desarrollo de proyectos de investigación en filosofía y pedagogía contribuyen, no sólo al proceso formativo de los estudiantes, sino al compromiso por la investigación, si se tiene en cuenta que el futuro profesional requiere para el ejercicio profesional en la docencia en Filosofía y Letras de capacidad, aptitudes y competencias para la investigación para impulsar la actitud crítica del educando y para propiciar y generar alternativas pedagógicas que demanden las políticas educativas nacionales, regionales y locales.

Los resultados de la investigación de campo serán presentados ante la comunidad objeto de la investigación para que se los conozca y encaminen acciones para implementar los cambios a que haya lugar. De todas formas estas investigaciones deben contribuir al mejoramiento de los procesos educativos en el área de la filosofía y de la pedagogía.

JUSTIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA: Antes de iniciar cualquier proceso administrativo, se deben determinar los resultados que se pretenden alcanzar, así como tratar de prever las condiciones futuras y los elementos necesarios para que funcione con eficacia, lo que sólo se puede lograr a través de la planeación y el desarrollo de los respectivos procesos administrativos; si se carece de estos fundamentos, ello implica asumir riesgos, un desperdicio de esfuerzos y de recursos y efectuar una actividad de administración por demás improvisada y librada a la casualidad.

Por estas razones, la planeación, que precede a las demás etapas del proceso administrativo, ya que planear implica optar por las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro, para determinar el elemento de riesgo y minimizarlo, y la eficiencia en la ejecución, pueden llevar a los resultados previstos y, en gran medida, esperados.



Con base en lo mencionado se elaboró el **Plan de Homologación**.

PLAN DE HOMOLOGACIÓN

SEMESTRE I

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
8253	SEM. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4	3	SEM. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4	3
8254	SEM. SEMIÓTICA DE LA CULTURA	4	3	SEM. SEMIÓTICA DE LA CULTURA	4	3
8255	SEM. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	4	3	SEM. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	4	3
8256	LINGÜÍSTICA I	3	3	LINGÜÍSTICA I	3	3
	SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	3	SICOLOGÍA, DES. SOCIO AFECTIVO Y EDUCACIÓN	3	3
	TOTAL	18	15		18	15

SEMESTRE II

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4589	SEM. PLATÓN-ARISTÓTELES	5	3	SEM. PLATÓN-ARISTÓTELES	5	3
4584	TEORÍA DEL TEXTO NARRATIVO	3	3	TEORÍA DEL TEXTO NARRATIVO	3	3
8258	LINGÜÍSTICA II	3	3	LINGÜÍSTICA II	3	3
8259	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y EDUCACIÓN	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN	3	3
4518	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	3	3	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	3	2
	TOTAL	17	15			14

SEMESTRE III

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
8260	SEM. DE FILOSOFÍA MEDIEVAL	5	3	SEM. DE FILOSOFÍA MEDIEVAL	5	3
4590	TEORÍA DEL TEXTO POÉTICO	3	3	TEORÍA DEL TEXTO POÉTICO	3	3
8261	SEM. DE LITERATURA CLÁSICA	5	3	SEM. DE LITERATURA CLÁSICA	5	3
4599	DESARROLLO COGNITIVO Y TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	3	3	EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	3	3
2849	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	3	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	3
	ELECTIVA INVESTIGACIÓN I	3	3	PPI IV: FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA	3	3
	TOTAL	22	18			

SEMESTRE IV

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4592	SEMINARIO DESCARTES-SPINOZA	5	3	SEM. DESCARTES-SPINOZA	5	3
8263	SEMINARIO DE ESTÉTICA	4	3	SEM. DE ESTÉTICA	4	3
8264	SEM. DE LITERATURA ESPAÑOLA	5	3	SEM. DE LITERATURA ESPAÑOLA	5	3



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
 PROGRAMA LICENCIATURA FILOSOFÍA Y LETRAS

8265	PRÁCTICA DISCURSIVA Y EDUCACIÓN	3	3	PPI VI: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA	3	3
2136	ÉTICA Y EDUCACIÓN	3	3	ÉTICA, AXIOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	3
	ELECTIVA DE INVESTIGACIÓN II	3	3	PPI IV: LITERATURA Y PEDAGOGÍA	3	3
			18			

SEMESTRE V

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4600	SEMINARIO KANT	5	3	SEMINARIO KANT	5	3
8266	SEM. DE CRÍTICA LITERARIA	4	3	SEMINARIO DE CRÍTICA LITERARIA	4	3
4607	LITERATURA E IDEOLOGÍAS	3	3	HISTORIA DE LAS LITERATURAS	3	2
8267	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	3	3	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	3	3
	ELECTIVA DE INVESTIGACIÓN III	3	3	PPI VI: LITERATURA-PEDAGOGÍA	3	3
			15			14

SEMESTRE VI

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4606	SEMINARIO HEGEL	5	3	SEMINARIO HEGEL	5	3
4616	SEM. PENSAR EN LATINOAMÉRICA	4	3	SEM. PENSAR EN LATINOAMÉRICA	3	3
8268	SEM. LITERATURA LATINOAMERICANA	5	3	SEM. DE LITERATURA LATINOAMERICANA	5	3
4610	SEMINARIO EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA EN COLOMBIA	3	2	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	3	2
	ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN I	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I	3	3
			14			14

SEMESTRE VII

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4811	SEMINARIO K. MARX	5	3	SEMINARIO K. MARX	5	3
8269	SEMINARIO DE LÓGICA DE LAS CIENCIAS CONTEMPORÁNEAS	4	3	LÓGICA	4	2
8270	LITERATURA COMPARADA	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN: LITERATURA	3	3
1315	SEM. DE PSICOANÁLISIS Y FILOSOFÍA	4	3	SEM. PSICOANÁLISIS	4	2
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	3	3
			15			13

SEMESTRE VIII

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4615	SEMINARIO NIETZSCHE	5	3	SEMINARIO NIETZSCHE	5	3
8276	DISEÑO CURRICULAR: FILOSOFÍA	3	3	DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA	3	3
8277	DISEÑO CURRICULAR: LITERATURA	3	3	DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA	3	3
8271	SEMINARIO: FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	3	2	PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL I	3	3



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
 PROGRAMA LICENCIATURA FILOSOFÍA Y LETRAS

8272	SEMINARIO: LITERATURA Y EDUCACIÓN	3	2	DIDÁCTICA GENERAL	3	2
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III	3	3
			16			17

SEMESTRE IX

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4627	SEMINARIO FOUCAULT-DELEUZE	5	3	SEMINARIO FOUCAULT-DELEUZE	5	3
4583	SEMINARIO PENSAR EN COLOMBIA	4	3	SEMINARIO PENSAR EN COLOMBIA	4	3
8273	SEM. DE LITERATURA COLOMBIANA	5	3	SEM. DE LITERATURA COLOMBIANA	5	3
1313	PRÁCTICA DOCENTE I	3	3	PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL II	3	3
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN IV	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN IV		
			15			

SEMESTRE X

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
8274	SEMINARIO DE FILOSOFÍAS DE LA POSTMODERNIDAD	5	3	SEMINARIO DE FILOSOFÍAS DE LA POSTMODERNIDAD	5	3
8275	ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO	3	3	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	3	3
1316	PRÁCTICA DOCENTE II	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN LITERATURA	3	3
			9			

PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
	TRABAJO DE GRADO	3	2	TRABAJO DE GRADO	3	2

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
	FORMACIÓN HUMANÍSTICA		8	FORMACIÓN HUMANÍSTICA		8

DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS BÁSICAS

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
	IDIOMA EXTRANJERO		8	IDIOMA EXTRANJERO		8
	LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS		2	LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS		2